Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Auditoria Empresarial y del Sector Público

Sistematización de procesos contables para la presentación de libros electrónicos en una empresa farmacéutica

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Paula Lidia BLANCO MALPARTIDA

ASESOR

Mg. Fernando Santiago DÍAZ PÉREZ

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Blanco, P. (2024). *Sistematización de procesos contables para la presentación de libros electrónicos en una empresa farmacéutica*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Auditoria Empresarial y del Sector Público]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Paula Lidia Blanco Malpartida
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	76225703
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0006-3233-9721
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Fernando Santiago Díaz Pérez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	41179692
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0009-1082-7750
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Alan Errol Rozas Flores
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10557884
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Edwin Collazos Paucar
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	22997939
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.19 Sistemas y procesos contables

Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: ABC Consulting S.A.C. País: Perú Departamento: Lima Distrito: La Molina Calle: Los Forestales 225 Latitud: -12.063024 Longitud: -76.954012
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2024
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04 Otras Ciencias Sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.00

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORIA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO

ACTA N° 0057-FCC-D-2024

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la ciudad de Lima, en el local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 002598-2024-D-FCC/UNMSM de fecha 20 de diciembre de 2024, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Alan Errol Rozas Flores
MIEMBRO	:	Dr. Edwin Collazos Paucar
MIEMBRO ASESOR	:	Mag. Fernando Santiago Díaz Pérez

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulada: "***SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS CONTABLES PARA LA PRESENTACIÓN DE LIBROS ELECTRÓNICOS EN UNA EMPRESA FARMACÉUTICA***", presentado por la bachiller Blanco Malpartida , Paula Lidia con código de matrícula N° 16110008, para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 12:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Alan Errol Rozas Flores
Presidente

Dr. Edwin Collazos Paucar
Miembro

Mag. Fernando Santiago Díaz Pérez
Miembro - Asesor

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORIA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo Mag. Fernando Santiago Díaz Pérez en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen N° 000117-2024-EPAESP-FCC/UNMSM de fecha 20 de diciembre de 2024 del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), cuyo título es **"SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS CONTABLES PARA LA PRESENTACIÓN DE LIBROS ELECTRÓNICOS EN UNA EMPRESA FARMACÉUTICA"**, presentado por la bachiller **Blanco Malpartida , Paula Lidia,** para optar el Título Profesional de Contadora Pública, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de **13** % de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública, correspondiente.

Firma del Asesor: _____

DNI: 41179692

Nombres y apellidos del asesor: Mag. Fernando Santiago Díaz Pérez



Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi papá, mamá y hermano por su apoyo constante, por guiarme en cada paso que doy y ser mi fuente de motivación para superarme.

Especialmente quiero dedicar este trabajo a mi madre, Carmen del Rosario Malpartida Arzapalo, por siempre guiarme, apoyarme y enseñarme con el ejemplo que todo en la vida puede ser superando, que el crecimiento profesional debe ir acompañado de los valores que me inculcó, por siempre creer en mi capacidad, incluso cuando yo perdí la confianza en mí, ella no me abandono en este camino.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Aria y Zero quienes fueron mi compañía durante todo este proceso y me brindan apoyo emocional.

La música tiene el poder de cambiar perspectivas y abrir mentes, por lo cual agradezco a Taeyeon por formar parte de mi vida a través de su música.

Agradezco a mis primas, primos, mi tío, mis tías y mi mamita Isabel, por siempre acompañarme en todos los pasos que doy en mi vida.

Agradezco a mis amigos que fueron una motivación para culminar la carrera y hacer más llevadera la vida universitaria.

Agradezco a mi asesor Fernando Santiago Díaz Pérez, porque gracias a sus recomendaciones y el conocimiento que nos comparte, pude culminar la elaboración de este proyecto.

Finalmente agradezco a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a la facultad de Ciencias Contables, por brindarme conocimientos que aplico en mi vida profesional, por permitirme ser partícipe de nuevos retos que permitieron demostrar mis habilidades y superarme.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN 1
I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD 2
1.1. Institución donde se desarrolló la actividad 2
1.1.1. Reseña histórica 2
1.1.2. Servicios que brinda 3
1.1.3. Organización y estructura empresarial 4
1.2. Periodo de duración de la actividad 4
1.3. Finalidad y objetivos de la entidad 4
1.3.1. Finalidad 4
1.3.2. Objetivos 5
1.4. Razón o denominación social 5
1.5. Dirección postal 5
1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 6
II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 6
2.1. Organización de la actividad 6
2.2. Finalidad y objetivos de la actividad 8
2.3. Problemática 8
2.3.1. Descripción del problema 8
2.3.2. Formulación del problema 9
2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática 10
2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 14
2.4. Metodología y procedimientos 22
2.4.1. Técnicas e instrumentos 22
2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 23
2.5. Resultados de la actividad 25
2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 25
2.5.2. Análisis de las alternativas de solución 40
2.5.3. Discusión de las alternativas de solución 41
2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 43
III. CONCLUSIONES 45
IV. RECOMENDACIONES 46
V. REFERENCIAS 48
VI. ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES 51

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Módulos revisados, información revisada y errores identificados. 28
Tabla 2 Errores encontrados en el Registro de Compras Domiciliados 8.1 30
Tabla 3 Diferencia en los Registros de Compras Domiciliados antes y después de la revisión 32
Tabla 4 Errores encontrados en el Registro de Compras No Domiciliados 8.2 33
Tabla 5Diferencia en los Registros de Compras No Domiciliados antes y después de la revisión 34
Tabla 6 Errores encontrados en el Registro de Ventas 14.1 35
Tabla 7 Errores encontrados en el Libro Diario 35
Tabla 8 Errores encontrados en el Libro Mayor 35

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Estructura organizacional de la empresa ABC Consulting S.A.C. 4
Figura 2 Domicilio del centro de labores 6
Figura 3 Operaciones Gravadas por el IGV 18
Figura 4 Conceptos No Gravados 18
Figura 5 Tabla porcentajes de Detracción para servicios 20
Figura 6 Tabla porcentajes de Percepción 21
Figura 7 Clasificación de rentas afectas 22
Figura 9 Proceso de revisión empleado 38
Figura 10 Comparación del Estado de Resultado antes y después de la revisión 39
Figura 11 Grafico comparativo del contenido del Estado de Resultados 40

RESUMEN

El presente trabajo se concentra en la sistematización de procesos contables para la presentación de libros electrónicos en una empresa, con el fin de prevenir contingencias tributarias.

La metodología aplicada es la comparación del informe elaborado previo a la revisión y los informes elaborados después de la revisión.

Este trabajo nace en la problemática que presenta el Enterprise Resource Planning, en adelante ERP, adquirido por una empresa comercial constituida bajo el régimen general y tiene un nivel de ingresos que superan 1700 UIT, dedicada a la compra y venta de productos médicos y farmacéuticos para su distribución a nivel nacional e internacional, al tratarse de un ERP que lleva pocos años en el mercado peruano, el ERP no cuenta con informes que puedan ser uniformizados para todas las entidades que lo adquieran, por tal sentido la empresa tiene que implementarlo de acuerdo con las necesidades que tenga, originando errores que pueden llevar a sanciones tributarias.

Por ello al no contar con reportes confiables fue necesario de implementar formatos en Microsoft Excel para validar la información registrada en su sistema, con ello modificar la información en el sistema o en el peor de los casos reemplazar la información de los libros electrónicos que emite el ERP Odoo.

Para ello se trabajó con Microsoft Excel para elaborar formatos que permitan la validación de documentos contables registrados en un ERP que no brinda la confianza necesaria para emitir reportes con información fehaciente. Se realiza todo un proceso previo al envió de información electrónica al ente regulador, obteniendo errores realizados por el sistema y errores que el personal contable realizó al ingreso de información, se envía los errores realizados por registro para que puedan ser subsanados por el personal contable y los errores del sistema son remitidos al área de sistemas para su modificación. Al hacer uso de un sistema integrado es necesario realizar un trabajo conjunto entre el área contable y el área de sistemas. El envió de información al ente regulador tiene que contar con las operaciones reales de la empresa y cumplir con la presentación de libros electrónicos en los plazos establecidos para evitar sanciones tributarias.

La revisión previa al envío de información es de gran ayuda al área, ya que reduce el tiempo empleado para la revisión, encuentra errores que pueden ser observados por el ente regulador

y contribuye al correcto envío de libros electrónicos al ente regulador, lo cual permite cumplir oportunamente con la declaración de impuestos.

El presente trabajo concluye mencionando la importancia que tiene la sistematización de procesos contables, disminuyen el tiempo empleado en la revisión, contribuyendo a un adecuado y correcta presentación de libros electrónicos evitando las sanciones tributarias.

Palabras clave: Libros electrónicos, sistema, ente regulador, sanciones tributarias.

ABSTRACT

The present work focuses on the systematization of accounting processes for the presentation of electronic books within a company, with the aim of preventing tax contingencies.

The methodology applied consists of comparing the report prepared prior to the review and the reports generated after the review.

This work arises from the challenges posed by the Enterprise Resource Planning (ERP) system, hereinafter referred to as ERP, purchased by a commercial company operating under the general regime, with annual revenues exceeding 1700 UIT. This company is engaged in the purchase and sale of medical and pharmaceutical products for national and international distribution. Since the ERP has been in the Peruvian market for only a few years, it lacks reports that can be standardized for all entities that purchase it. As a result, the company must implement it according to its specific needs, leading to errors that may result in tax penalties.

Due to the lack of reliable reports, it was necessary to implement Microsoft Excel templates to validate the information registered in the system. This process involved modifying the information in the system or, in the worst case, replacing the information in the electronic books generated by the ERP Odoo.

To address this, Microsoft Excel was used to create templates that would allow the validation of accounting documents recorded in an ERP that does not provide the required confidence to generate reports with accurate information. A thorough process is carried out prior to submitting electronic data to the regulatory entity, identifying errors made by the system and errors made by accounting staff during data entry. Errors made by staff are sent back for correction, while system-related errors are forwarded to the IT department for modification. The use of an integrated system requires close collaboration between the accounting and IT departments.

The submission of information to the regulatory entity must reflect the company's actual operations and meet the deadlines for submitting electronic books to avoid tax penalties.

The pre-submission review process is highly beneficial to the department, as it reduces the time spent on review, identifies errors that could be flagged by the regulatory body, and ensures the proper submission of electronic books to the regulatory entity, which in turn ensures timely tax reporting.

This work concludes by emphasizing the importance of systematizing accounting processes. It reduces the time spent on reviews and contributes to the accurate and proper presentation of electronic books, thus avoiding tax penalties.

Keys words: Electronic books, System, Regulatory body, Tax penalties

INTRODUCCIÓN

En Perú las actividades económicas son diversas, por ello los sistemas contables tienen que adaptarse a los reportes que necesiten las empresas, por lo cual se debe emplear un tiempo para realizar su implementación, debido a que nos vemos en la necesidad de verificar los reportes elaborados por el ERP con el uso de herramientas digitales. Con el avance tecnológico y debido a la necesidad de reducir los tiempos de procesamiento de información contable, las empresas se ven en la necesidad de adquirir sistemas contables que ayudan a facilitar el trabajo de procesamiento de información y brindan reportes en forma oportuna y precisa, lo que ayuda a elaborar informes contables y contar con información confiable en los libros electrónicos que serán presentados ante el ente regulador Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

El presente trabajo de Trabajo de Suficiencia Profesional en adelante TSP se basa en el problema que tiene una empresa del sector comercial en la presentación de sus libros electrónicos ante la administración tributaria por carencia de reportes confiables, por tal motivo el presente TSP tiene como objetivo desarrollar reportes confiables para la presentación correcta y oportuna de los libros electrónicos y evitar contingencias tributarias.

A continuación, presento el proceso de revisión de reportes contables para la elaboración de libros electrónicos a través de cuatro capítulos. En el primer capítulo, se detalla la información respecto al lugar de desarrollo de la actividad. Seguido del segundo capítulo, se aborda la descripción de la actividad realizada, mencionando la problemática, metodología y procedimiento empleados, terminando con los resultados de la actividad. En el tercer capítulo se presentan las conclusiones del desarrollo del presente TSP. Finalmente, el cuarto capítulo se presentan las recomendaciones planteadas.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

1.1.Institución donde se desarrolló la actividad

1.1.1. Reseña histórica

Accounting Business Computer Consulting S.A.C. es creada frente a la necesidad de satisfacer la demanda de estudios contables que brinden soluciones a temas vinculados con las actividades de contabilidad, auditoria y laboral. Por ello el Sr. Jhony Paz se propone a crear un estudio contable que brinde servicios de consultoría contable, asesoría en recursos humanos y auditoria que garanticen el adecuado acompañamiento y asesoría a las empresas que se encuentren en la búsqueda de un proveedor de servicios contables, con la calidad que brinda Accounting Business Consulting S.A.C.

La empresa inicialmente solo se limitaba a realizar outsourcing contable, con el paso de los años se añadió a personal experimentado que permitió expandir los servicios a asesoría de recursos humanos, elaboración de planillas laborales, servicio de auditoría interna y financiera.

La empresa se vio afectada en el tiempo de pandemia por COVID-19, ya que sus clientes se vieron afectados por lo cual tuvieron que cerrar, afectando significativamente a la empresa. La empresa tuvo que tomar medidas para poder enfrentar el problema que representaba esa perdida, por lo cual se tuvo que terminar el contrato de alquiler de las oficinas ubicadas en San Isidro, el señor Paz se vio en la necesidad de trasladar las oficinas y otorgar un espacio en su domicilio para que se habiliten las oficinas y continuar con las actividades de los clientes que continuaron con los servicios de la empresa Accounting Business Consulting S.A.C.

En la actualidad la empresa cuenta con un equipo de profesionales experimentados que contribuyen con el soporte adecuado al cliente, brindando un servicio optimo en el área contratada. La cartera de cliente es amplia ya que cuenta con empresas de distintos sectores económicos,

con lo cual el equipo se encuentra en constante actualización continua para ofrecer un servicio personalizado y de garantía.

1.1.2. Servicios que brinda

En ABC Consulting S.A.C. se presentan los siguientes servicios:

- **Outsourcing en contabilidad:** Desarrollo de todas las actividades propias de la función contable, brindando información confiable, oportuna y relevante a la gerencia de la empresa.
- **Outsourcing en planilla:** Elaboración mensual de las planillas de remuneraciones de empleados, asegurando el cumplimiento de la normativa laboral vigente.
- **Outsourcing de tesorería:** Comprende la elaboración de conciliaciones bancarias, administración de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar y elaboración de flujos de caja y de presupuestos.
- **Outsourcing de facturación:** Gestión de facturación, que incluye la emisión de facturas, gestión de cobros y la administración de cuentas por cobrar.
- **Auditoría financiera:** Realizar un análisis sistemático y exhaustivo de los registros contables y financieros de una empresa.
- **Auditoría tributaría:** Revisión de las cuentas de ingresos y egresos a través de muestras, respecto a la normativa legal y administrativa vigente, con el objetivo de fiscalizar el correcto cumplimiento de obligaciones tributarias.
- **Auditoría interna:** Se encarga de evaluar los controles internos de una empresa, incluyendo la gestión empresarial y procesos contables.

1.1.3. Organización y estructura empresarial

La organización de ABC Consulting S.A.C. se presenta de la siguiente manera:

Figura 1

Estructura organizacional de la empresa ABC Consulting S.A.C.

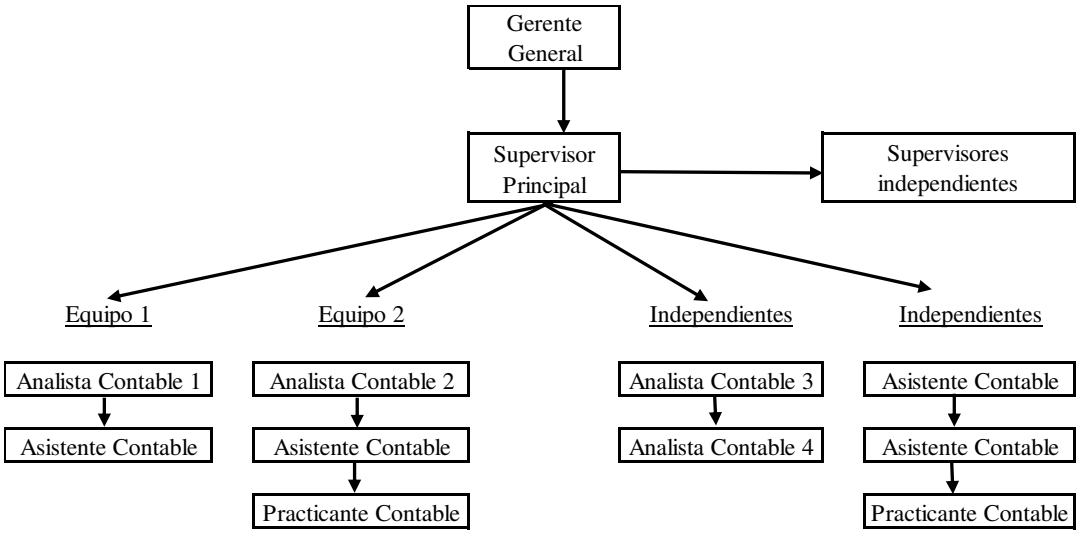

Nota: Los independientes manejan empresas asignadas y es supervisado por el supervisor principal.

1.2. Periodo de duración de la actividad

El periodo de duración de la actividad descrita en el presente TSP fue de cinco meses.

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad

1.3.1. Finalidad

Brindar servicios adecuados a las necesidades contables, recursos humanos y de auditoría de nuestros clientes, otorgando un servicio personalizado con el objetivo de cumplir con las obligaciones tributarias y laborales respecto a las normativas vigentes.

1.3.2. Objetivos

Brindar apoyo en el proceso contable de acuerdo con las obligaciones tributarias, asesoría en recursos humanos velando el cumplimiento de la normativa laboral y asesoría en el servicio de auditoría que permita obtener reportes confiables que permitan la toma de decisiones a las gerencias encargadas.

Otros objetivos de la empresa son los siguientes:

- Brindar un servicio que demuestre la ética y profesionalismo de la empresa.
- Implementar soluciones eficaces frente a problemas.
- Conservar la reputación de la empresa y construir un entorno agradable para los trabajadores.

1.4. Razón o denominación social

Accounting Business Computer Consulting S.A.C., con nombre comercial ABC Consulting S.A.C.

1.5. Dirección postal

El domicilio fiscal de ABC Consulting S.A.C. se encuentra en Calle Los Forestales Nro. 225 Urb. Santa Felicia, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima. El código postal de la dirección señalada es 15012 de acuerdo con la búsqueda en la página web www.codigopostal.gob.pe/pages/invitado/consulta.jsf consulta Código Postal Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Figura 2

Domicilio del centro de labores

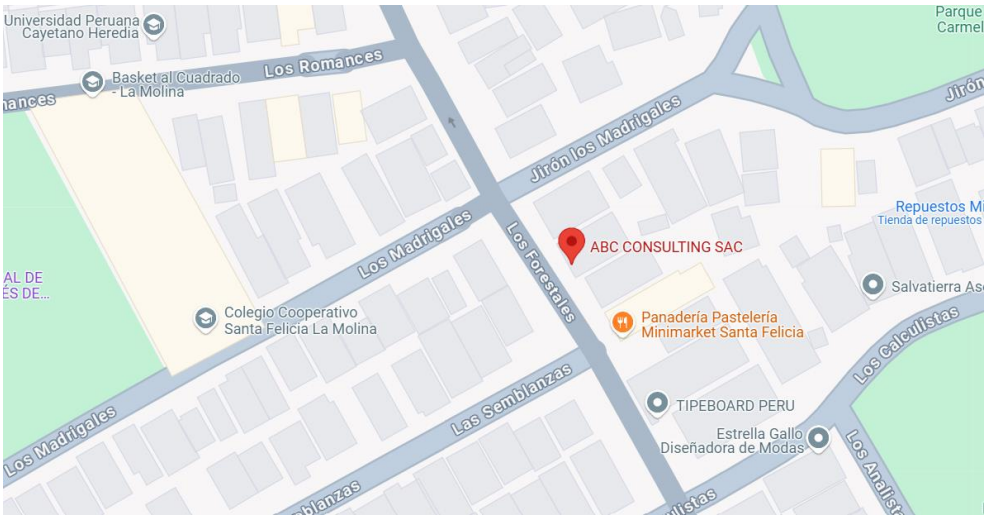

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

Correo electrónico: Kelly.porras@abcperu.com

Teléfono: 954150848

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1. Organización de la actividad

Es importante mencionar que la organización de la actividad detalla la problemática del cliente de la empresa ABC Consulting S.A.C., desde el inicio de sus actividades en noviembre del año 2021, ABC Consulting S.A.C. se encarga de llevar la contabilidad de su cliente en el sistema contable Concar, sistema contable que emite reportes confiables para la presentación de libros electrónicos, los cuales no necesitan de una validación extra.

Inicialmente se recibía la información a registrar, que incluía registro de ventas, registro de compras de bienes y servicios, efectuar conciliaciones bancarias, provisiones de los gastos correspondientes al mes que incluyen la depreciación, costo de ventas, devengues y aplicación de impuestos como el IGV, registro de planilla y otras operaciones relacionadas a la actividad de la empresa. Es importante mencionar que el registro de documentación al ser enviado en físico inicialmente se realizaba de forma mensual, a medida en la que crecía la información se realizó de forma quincenal, el proceso consistía en la revisión de los comprobantes, revisión de datos de la empresa, montos y facturas afectas a SPOT, después de realizar la revisión se procede con el registro de

comprobantes y provisión de gastos correspondientes al mes. Habiendo culminado con los registros se descargaban los registros de compras y ventas para ser validados en SUNAT, en los cuales se encontraban errores humanos en el registro en función a la moneda, registro de no gravados e IGV. El registro de información cambio gracias al uso de herramientas digitales, porque permitían subir la información a la nube de almacenamiento con ello el proceso de registro podía ser realizado de manera diaria y semanal.

Desde inicios del año 2024, a partir del crecimiento económico e incremento de movimientos contables, el cliente toma la decisión de crear su departamento contable, por lo cual se comienza a llevar una contabilidad dual, motivo por el cual el cliente adquiere el ERP Odoo, se menciona la contabilidad dual por ABC Consulting S.A.C., ya que continuó con el registro de la información contable en el sistema Concar, con el fin de validar los reportes contables emitidos por el ERP Odoo y que estos contuvieran la información correcta y que el cliente pueda realizar los registros en su sistema. Al realizar estas comparaciones se determinó que los reportes emitidos por el ERP Odoo no eran confiables, ya que presentaban errores en moneda, fechas y formatos de reportes. Durante estos meses se realizaron modificaciones al sistema y actualizaciones de reportes, en el presente trabajo nos enfocaremos en el sistema contable que se encuentra dentro del ERP.

Desde el mes de junio de 2024 el cliente optó por llevar su contabilidad y que ABC Consulting S.A.C. realice el acompañamiento y revisión contable. Por lo cual se tuvo que implementar la revisión de reportes contables haciendo uso de herramientas tecnológicas, determinando que la información obtenida en los reportes contables continúa presentando errores.

ABC Consulting S.A.C. se vio obligado a implementar el uso de herramientas electrónicas para la validación de reportes contables que envía el cliente, el proceso es el siguiente:

El cliente envía los reportes que contienen la información a presentar en los libros electrónicos y ABC Consulting S.A.C. se encarga de pasar la información a la herramienta digital Microsoft Excel, en la cual se revisa el documento, la base imponible, el IGV y la moneda, esto es comparado con la propuesta del SIRE emitida por SUNAT, lo cual permitió que no se presente información errónea. Cabe mencionar que el cliente no se encuentra obligado a realizar la

presentación de SIRE en el año 2024, por lo cual continua presentando libros electrónicos, adicional a ello, la propuesta que emite SUNAT solo considera comprobantes dentro del mes, pero la política del cliente no es pagar el comprobante en la fecha de emisión, sino en la fecha en la que los bienes ingresan a almacén o en el mes en el que el servicio sea culminado, por lo cual se tendría que sustituir la propuesta de SIRE y considerando que el ERP que emplean sigue presentando errores, se tendrá que continuar con la revisión con la ayuda de la herramienta digital Microsoft Excel.

2.2.Finalidad y objetivos de la actividad

La finalidad del presente trabajo es contribuir con el correcto cumplimiento de obligaciones tributarias, mediante la revisión de reportes contables y corrección de errores que son identificados en los libros y registros electrónicos emitidos por el ERP del cliente, de esta manera reducir la probabilidad de contingencias tributarias. Se desarrolla herramientas tecnológicas que permitan realizar una revisión a los libros electrónicos y subsanar errores, provenientes del sistema o de registro de información.

El objetivo del presente trabajo es demostrar que, gracias a la verificación de reportes contables emitidos desde el sistema del cliente, empleando herramientas digitales, la empresa puede evitar contingencias tributarias.

2.3.Problemática

2.3.1. Descripción del problema

La información contable registrada en una empresa se ve reflejada en la información de libros electrónicos según los criterios establecidos por la administración tributaria. La obligación de la presentación de libros electrónicos es determinada por SUNAT y depende de diversos factores.

Actualmente aún está permitido regirse al principio de discrecionalidad lo cual permite subsanar la presentación libros electrónicos que no fueron presentados de manera oportuna y correcta, evitando el pago de multas. Sin embargo, el enviar información errónea o fuera de plazo

puede originar una alerta a SUNAT y que esta tome una medida de fiscalización y origine contingencias tributarias.

Para el presente caso vi la necesidad de realizar una revisión de la información contenida en los libros electrónicos emitida por el ERP Odoo que implemento el cliente, ERP que presenta errores en la emisión de archivos para la presentación de libros electrónicos. El problema se aprecia en un ineficiente ERP que, al pasar de los meses continua en implementación, por lo cual continua con errores originados en los procesos que tiene para elaborar los registros contables, lo cual generaba un retraso en las funciones contables, ya que conllevaba a una revisión unitaria de los documentos en físico y realizar las modificaciones. Se comenzó a revisar toda la base de datos para evitar que se presente la información con errores, lo cual ayudo a evitar las contingencias tributarias, en la presentación de libros electrónicos, la información contenida en el Registro de Compras y Ventas, traslada la información al Formulario Virtual 621 para la declaración mensual de impuestos y la información contenida en el Libro Diario y Mayor que presenta la información mensual y que debe estar reflejada en los Estados Financieros mensuales presentados a gerencia. Lo que se busca es que el proceso de revisión no se extienda por más tiempo, sino que el sistema pueda emitir correctamente los libros electrónicos.

Por lo expuesto, es importante determinar el impacto que tiene realizar una revisión adicional de los libros electrónicos generados por el ERP Odoo usando herramientas digitales y evitar contingencias tributarias con el ente regulador.

2.3.2. Formulación del problema

¿Cuál es el efecto de la sistematización de los procesos contables en la presentación de libros electrónicos?

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática

Para la elaboración del presente TSP se consultaron diversas fuentes bibliográficas, dentro de las cuales se detalló investigaciones internacionales, nacionales, entre otros.

Antecedentes Internacionales

Alvite (2016), en su trabajo de fin de grado titulado "Implantación de un Sistema de Información Contable en una PYME. Automatización de Tareas", la autora tiene como objetivo la implementación del uso del Microsoft Excel, en una empresa comercial, con el fin de automatizar los hechos contables que resulten los más comunes y cotidianos en la actividad de la empresa, concluyó en que se pudo optimizar el tiempo de demora en las operaciones recurrentes y cotidianas de la empresa, con ello logro obtener información contable coherente y lógica. Como resultado se pudo reducir costos y tiempo, mejorando el tiempo empleado en el registro de datos.

Picatoste (2018), en su trabajo de fin de grado titulado "Automatización de tareas contables con herramientas TIC", tiene como objetivo, la elaboración e implementación de módulos de automatización contable, llegando a la conclusión que se obtiene ventajas con la implementación de procesos contables automáticos, ya que demostró un ahorro en costo de mano de obra y tiempo. La metodología aplicada es del tipo cuantitativa, es una investigación aplicada, ya que se enfoca en resolver problemas sobre la automatización. Concluye que la automatización brinda ventajas, como minimizar costos de mano de obra y tiempo, ayuda a reducir el tiempo empleado al equipo de contabilidad. Como resultado, se pudo reducir errores en la contabilización de registros, ya que elimina la introducción manual de datos en papeles físicos y la automatización incorpora filtros para detectar problemas en el ingreso de datos.

Muñoz (2015), en su tesis de grado titulado “Impacto en la rentabilidad con la implementación de un sistema de información en la empresa MKM Importaciones”, tiene como objetivo demostrar el incremento en la rentabilidad y eficiencia, ya que el sistema permite un mejor manejo de los inventarios, ventas y el crédito otorgado a los clientes. La metodología aplicada es tipo mixto, debido a que se aplica el enfoque cualitativo en la demostración del incremento de eficiencia, el enfoque cuantitativo es aplicado en el análisis del incremento de rentabilidad, concluye que existe un impacto en la rentabilidad y eficiencia en una empresa de importaciones el implementar un sistema, el cual ayudó a procesar asientos contables en el momento en el cual se realizaban las transacciones diarias. En su investigación pudo evidenciar que el sistema otorga apoyo a los trabajadores del área de ventas, ya que el sistema ayuda a que la empresa no pierda dinero en créditos mal otorgados.

Triana (2018), en su tesis con título “Sistema contable automatizado para Kamino Expressa S.A.”, tiene como objetivo principal el disponer de un sistema contable automatizado, ya que la empresa realiza sus registros contables de forma manual, generando retrasos en las operaciones de la compañía, por lo cual propone a la compañía un sistema contable automatizado, evitando así el registro manual y obtener información fiable. La metodología aplicada fue de tipo cuantitativa, con aplicación de cuestionarios y observación. Como conclusión de su investigación, opta por la propuesta de implementar el sistema contable automatizado, para que la empresa pueda cumplir con su objetivo de realizar servicios de transportes puntuales. Como resultado emite recomendaciones al área contable, como actualizar procedimientos contables, mantenimiento al sistema

contable y que gerencia realice la comunicación oportuna sobre cambios de políticas.

Palaguachi (2021), en su tesis titulada “Los sistemas contables en las empresas comerciales como herramientas para el cumplimiento de obligaciones tributarias”, menciona la relevancia que tienen los sistemas contables para la mejora y agilización de los datos financieros, ya que, al contar con un mayor volumen de transacciones, es necesario contar con herramientas eficientes para tener un buen control. La metodología aplicada tiene un enfoque cualitativo, descriptivo y emplea la revisión documental. Como objetivo tiene el analizar la importancia de los sistemas contables y la aplicación de estos en el cumplimiento de obligaciones tributarias. Concluye que los sistemas contables son facilitadores para la obtención oportuna y precisa de la información, contribuyendo con el cumplimiento de obligaciones tributarias como para respaldar la toma de decisiones a nivel administrativo.

Antecedentes Nacionales

Constantino (2021), en su TSP titulado como “Automatización de los procesos contables en la Estación de Servicios Gasocentro Petrogas EIRL, periodo 2020”, menciona la importancia de la sistematización de procesos contables, ya que ayuda a ahorrar tiempo y brinda resultados confiables, información que se encuentra disponible en cualquier lugar y momento para que sean utilizados. El tipo de investigación es aplicada de tipo transversal, no experimental, ya que recolecta datos en un periodo, con una variable independiente, para la recolección de datos hace uso de las entrevistas y aplicación de cuestionarios. Como objetivo de su investigación tiene el automatizar los procesos contables realizados de manera manual. Concluye que es importante la automatización de procesos contables, lo cual genera un avance en tecnologías

para la empresa, porque son capaces de producir conocimientos y ayuda a mejorar su competitividad en el mercado.

Sánchez (2024), en su tesis titulada como “Sistematización del proceso contable y el cumplimiento tributario eficiente en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de Lima Metropolitana”, menciona la adaptación que deben tener la sistematización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), hace referencia a la ODS N° 9 “Industria, Innovación e Infraestructura”, ya que la sistematización debe tener como fin el agilizar las labores contables y tributarias.
Asimismo, menciona la ODS N° 8 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, ya que la transformación digital en las obligaciones tributarias implica desafiarse, afectando el crecimiento económico y el trabajo decente, por lo cual las empresas deben adaptarse a la implementación de nuevas tecnologías. La metodología aplicada es de tipo correlacional descriptivo, con un enfoque cuantitativo, los instrumentos usados son la encuesta y cuestionario. Como objetivo tiene determinar la relación entre la sistematización de procesos contables y el cumplimiento tributario. Concluye mencionando que existe relación significativa entre la sistematización de procesos contables y el cumplimiento tributario eficiente, ya que existe una actualización en el personal contable y el tiempo que antes se empleaba para realizar los registros manuales, puede ser empleado en una mejor revisión y análisis.

Achaca (2022), su tesis titulada como “Implementación de un sistema contable TIC y su influencia en la gestión de la información financiera en la empresa BLP SAC. De Lima 2019”, quiere demostrar que el implementar un sistema contable influye en la gestión de la información empresarial. La metodología aplicada es investigación descriptiva-correlacional, no experimental, basado en la observación y

análisis de datos. Tiene como objetivo demostrar que la implementación de un sistema contable influye en la gestión de información. Como resultado de su investigación menciona que la implementación brinda un mayor control a las cuentas contables, reduce tiempo y procesos que emplea el área contable. La adopción del sistema contable CONCAR CB en la empresa, reduce tiempo destinado a procesos repetitivos, mejora la calidad de información para la toma de decisiones y por el ámbito tributario contribuye a la prevención de infracciones que conlleven a multas y sanciones.

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

a) Sistema Contable

Reyes y Salinas (2015) Aluden que el termino suele asociarse con el sistema informático, es útil para el registro de información. El sistema integra diversos módulos de acuerdo con las necesidades de la empresa y de utilidad para los libros y balances llevados de manera digital, esta herramienta facilita el trabajo, reduciendo tiempo empleado. Para facilitar el registro de información se emplea computadoras, registros manuales e informes impresos, la empresa debe proporcionar la información adecuada que permita llevar a cabo los registro, llevando un control adecuado de la información de la empresa, lo ayuda con la toma de decisiones.

b) Sistematización

Mateus (1989) define la sistematización como el proceso que permite ordenar y dar sentido a la información obtenida de una experiencia, de modo que se pueda reflexionar sobre ella, extraer lecciones y a partir de estas, mejorar las prácticas futuras. Subraya que la sistematización no es solo un ejercicio de recolección de datos, sino un proceso de reconstrucción de la experiencia.

c) Libros electrónicos

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) menciona que los libros electrónicos son un archivo en formato texto que cumple con las especificaciones señaladas por SUNAT, es decir cumplen con las estructuras y validaciones, cuentan con valor legal.

d) Sistema de Libros Electrónicos PLE

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2021), desarrolla un aplicativo multiplataforma, que facilita la obligación del llevado de libros y registros contables, tributarios, ahorrando tiempo y dinero. Permite realizar validaciones a los libros y registros que son elaborados por los sistemas contables.

e) Estructura de los libros electrónicos

En el año 2018 SUNAT actualiza la estructura de libros y registros electrónicos, mediante el ANEXO II, con ello SUNAT busca establecer un orden al envío de información.

f) Registro de Compras Electrónico

SUNAT implementó el sistema en el cual los contribuyentes deben ingresar electrónicamente todas las compras de bienes y servicios que realicen dentro del mes de presentación, el objetivo de la implementación es facilitar la recolección de información tributaria y establecer procesos eficientes y transparentes.

g) Registro de Ventas Electrónico

Sistema en el cual los contribuyentes se encuentran obligados a registrar electrónicamente todas las ventas y operaciones comerciales del periodo a presentar. Los documentos que se encuentran involucrados son las facturas, boletas de ventas y otros documentos que sean sustento de las transacciones realizadas. Con el fin de reducir el tiempo empleado en el proceso de declaración de

impuestos, contribuye a mejorar el proceso de fiscalización y da confianza en la transparencia de las transacciones comerciales.

h) Libro Diario Electrónico

Registro electrónico en el cual los contribuyentes detallan todas las operaciones contables diarias de la empresa efectuadas durante el periodo a presentar, la información contiene ingresos, gastos, movimientos bancarios. El libro deberá de ser presentado a SUNAT para su validación, garantizando un mejor control en las actividades económicas, simplificando la presentación de información y reduciendo significativamente el uso del papel en la contabilidad.

i) Libro Mayor Electrónico

Registro electrónico en el cual los contribuyentes detallan operaciones agrupadas por cuentas contables y muestra el saldo de cada una de ellas. Al igual que el Libro Diario, este deberá de ser presentado a SUNAT para que pueda validarlo, asegurando el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales.

j) Sistema Integrado de Registro Electrónicos (SIRE)

Opción implementada dentro de la plataforma de SUNAT, permite a los contribuyentes presentar y llevar de forma electrónica los libros. El fin de SIRE es facilitar el cumplimiento de obligaciones fiscales, mejora el proceso de fiscalización y reduce el uso de papel, optimizando así el procesos contable y tributario.

k) Obligaciones tributarias

Deberes que los contribuyentes están obligados a cumplir con SUNAT, esto relacionado al pago de impuestos, presentación de declaraciones. Dentro de ellas podemos encontrar al:

- Pago de Impuesto General a las Ventas (IGV)
- Pagos a cuenta de Renta de 3ra Categoría
- Pago de ITAN
- Pago de Renta de No Domiciliados

- Entre otros.

Asimismo, cumplir con la información requerida, esto incluye los registros y libros contables, cumpliendo con los plazos establecidos por la ley.

l) Sanciones tributarias

Penalidades impuestas a los contribuyentes que no cumplen con las obligaciones tributarias, como no cumplir con el pago de impuestos, el presentar la información de forma tardía de declaraciones o la incorrecta presentación de información conlleva al incumplimiento. Las sanciones son económicas como las multas y el monto a pagar varía dependiendo de la gravedad de la infracción. El objetivo de las sanciones es fomentar el cumplimiento del pago de impuestos.

Para el origen de una sanción tributaria se debe considerar los siguiente:

- Infracciones Tributarias. (Anexo 1)
- Sanción por no presentar las declaraciones en los plazos establecidos. (Anexo 2)
- Régimen de Gradualidad (Anexo 3)
- Criterios de Gradualidad: Subsanación y/o pago (Anexo 4)

m) Ley de comprobantes

El Decreto Ley N° 25632 establece la obligatoriedad de emitir comprobantes de pago por las operaciones relacionadas a transferencia de bienes o a la prestación de servicios, ya que con la emisión de comprobantes se sustentan las operaciones. SUNAT establece el momento en el cual se deben emitir, asimismo las operaciones que se encuentran excusadas de la emisión de comprobantes.

n) Ley del Impuesto General a las Ventas

El TUO de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo menciona las operaciones gravadas y no gravadas.

Figura 3

Operaciones Gravadas por el IGV



Nota: El cuadro muestra las operaciones gravadas por el Impuesto General a las Ventas.

Art. 1 del TUO de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo

Figura 4

Conceptos No Gravados



Nota: El cuadro muestra las operaciones gravadas por el Impuesto General a las Ventas.

Art. 2 del TUO de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo

El art. 11 hace referencia a la determinación del impuesto, el cual se determina de forma mensual y se halla aplicando la diferencia del Impuesto Bruto con el Crédito Fiscal.

La norma en el art. 18 menciona los requisitos sustanciales

- Requisitos Sustanciales: Se otorga el derecho a crédito fiscal cuando se cumpla con los siguientes requisitos:
  a) Que sean gasto o costo de la empresa. Base la legislación del Impuesto a la Renta.

b) Destinadas a operaciones que generen pago de impuestos.

Asimismo, el art. 19 menciona los requisitos formales:

- Requisitos Formales: Para ejercer el derecho al crédito fiscal se debe cumplir lo siguiente:
  a) El impuesto debe consignarse por separado en el comprobante de pago.
  b) Que los comprobantes sean emitidos en conformidad a las disposiciones de la materia. Respetando los plazos determinados.

Es importante señalar tres conceptos relacionados, los cuales se encuentran dentro del Sistema de Pagos por Obligaciones Tributarias (SPOT):

- **Detracción:** Implementada con la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT, ayuda con la recaudación de tributos, consiste en el descuento que el comprador, usuario del bien o servicio realiza. Se aplica el porcentaje correspondiente al bien o servicio y este es depositado en la cuenta del Banco de la Nación, sirve para el pago de tributos, multas y pagos a cuenta.

  A continuación, se aprecia la table de porcentajes de detracción a aplicar para la prestación de servicios. He de considerar que el porcentaje se aplica a los comprobantes afectos a detracción que superen los S/ 700.00 y para los servicios de transporte de carga deben superar los S/ 400.00.

Figura 5

Tabla porcentajes de Detracción para servicios

Código	Definición	%
012	Intermediación laboral y tercerización	12%
019	Arrendamiento de bienes	10%
020	Mantenimiento y reparación de bienes muebles	12%
021	Movimiento de carga	10%
022	Otros servicios empresariales	12%
024	Comisión mercantil	10%
025	Fabricación de bienes por encargo	10%
026	Servicio de Transporte de personas	10%
027	Servicio de transporte de bienes	4%
030	Contratos de construcción	4%
037	Demás servicios gravados con el IGV	12%

Nota: El cuadro muestra los porcentajes y códigos de las detracciones aplicadas a servicios.

Anexo 3 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT

- **Percepción:** Aplicación de la Ley N° 29173, se trata de la recaudación anticipada de tributos, el vendedor cobra un porcentaje adicional y el comprador deducirá del impuesto por pagar las percepciones que le hubieran efectuado.

Figura 6

Tabla porcentajes de Percepción

Definición	%
Combustibles liquidos derivados del petróleo	1%
Bienes importados de forma definitiva - Importador No habido	10%
Bienes importados de forma definitiva - no incluye RUC en la DUA	5%
Importación por primera vez	10%
Nacionalización de bienes usados	5%
Ninguno de los casos anteriores	3.5%
Otros bienes como harina de trigo y cerveza malta	2%

Nota: El cuadro muestra los porcentajes y códigos de las percepciones.

Art. 19 de la Ley N° 29173

- **Retención:** El agente de retención descuenta un porcentaje del pago obtenido por conceptos como servicios o rentas, el monto retenido se entrega a SUNAT como parte del pago de tributos, con el fin de garantizar el cumplimiento tributario.

  El art. 4 de la Resolución de Superintendencia N° 037-2002/SUNAT, hace referencia a la designación de Agentes de Retención, así como la exclusión de alguno de ellos.

  El porcentaje por aplicar es el 3% y es aplicado a la venta de bienes, primera venta de bienes inmuebles, prestación de servicios y contratos de construcción que estén gravados con IGV y que superen los S/ 700.00.

o) Ley del Impuesto a la Renta

Creada con el Decreto Legislativo N° 774 y TUO mediante el Decreto Supremos N° 054-99-EF, normativa que regula el impuesto que grava las rentas de personas naturales y jurídicas.

El art. 1 refiere a las operaciones gravadas las cuales son:

- Las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, provenientes de fuentes durables y generen ingresos periódicos.
- Ganancia y beneficios, regalías, resultados provenientes de la enajenación de terrenos e inmuebles.

Constituidas por rentas obtenidas por contribuyentes domiciliados y no domiciliados.

Figura 7

Clasificación de rentas afectas

Categorías	**Primera Categoría:** Rentas producidas por el arrendamiento, subarrendamiento y cesión de bienes.
	Segunda Categoría: Rentas de otros capitales.
	Tercera Categoría: Rentas del comercio, la industria y otras expresamente consideradas por la Ley.
	Cuarta Categoría: Rentas del trabajo independiente.
	Quinta Categoría: Rentas del trabajo en relación de dependencia, y otras rentas del trabajo independiente expresamente señaladas por la Ley.

Nota: Corresponde a una adaptación del art. 22 a un cuadro para mejor compresión.

Art. 22 del Decreto Legislativo N° 774 - Ley del Impuesto a la Renta

2.4.Metodología y procedimientos

2.4.1. Técnicas e instrumentos

Para la elaboración del presente TSP, se usaron técnicas de recolección de datos y análisis documental. La documentación analizada incluyó una variedad de fuentes clave, para comenzar, se revisó los antecedentes citados en el capítulo 2.3, lo que proporciona una base teórica relevante para el análisis. Asimismo, se consideró la normativa que regula el uso de los libros electrónicos, los cuales contribuyen para comprender los requisitos legales y técnicos en torno a este tipo de documentos. También

se examinó la información almacenada en el ERP Odoo, así como los libros electrónicos generados del propio sistema, para evaluar la fiabilidad y coherencia.

Se presentó atención a casos similares ocurridos en otras entidades, los cuales sirvieron como referencia para entender cómo abordaron las situaciones análogas y qué métodos de solución se habían implementado para resolver problemas semejantes. Adicionalmente, se incluyó un análisis detallado sobre la estructura técnica de los libros electrónicos, basado en la información proporcionada por la SUNAT, que permitió profundizar los aspectos específicos.

El objetivo de este análisis fue revisar exhaustivamente la información contable, a fin de contrastarla con la información registrada en los libros electrónicos, asegurando que la información coincida y cumpla con los estándares establecidos por SUNAT. Todo esto contribuyó a garantizar la integridad y precisión de los registros contables en el contexto del uso de libros electrónicos. Se revisaron documentos vinculados a la información contenida en los libros electrónicos como comprobantes de pago e información que contribuya en la identificación de errores y poder brindar soluciones.

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

a. Identificación del problema

La identificación del problema del presente TSP se genera durante la revisión de archivos planos txt para la presentación de libros electrónicos obtenidos del ERP Odoo, los errores de no ser detectados pueden generar incidencias tributarias. Con lo mencionado surge la necesidad de realizar una revisión de la información contenida en los documentos de carga para la presentación de libros electrónicos, se optó por la revisión con el uso

de herramientas digitales, ya que la información presentada debe adaptarse a lo solicitado por la administracion tributaria. Al realizar la revisión se observaron errores en los reportes generados desde el sistema, por lo cual era necesario revisar y subsanar errores antes de descargar los archivos txt para la presentación de libros. Con la revisión se determinó que los archivos no cumplían con los requisitos establecidos por SUNAT para la presentación de libros, por lo cual se vio en la necesidad de establecer soluciones a los errores y con ello cumplir con las obligaciones tributarias de manera oportuna y correcta y que estas no generen infracciones tributarias.

b. Análisis del marco normativo

Para confirmar que la información de los libros electrónicos cumpla con los requisitos, se tuvo que analizar la información contable y compararla con los formatos establecidos por SUNAT y que cumplan con las normas vinculadas a la Ley del Impuesto a la Renta, Ley de Comprobantes y la normativa aplicable a la presentación de libros electrónicos. Para determinar la obligatoriedad y plazos para la presentación se revisará la Resolución de Superintendencia N° 234-2006/SUNAT, determinando que libros se encuentra obligada la empresa a presentar.

c. Construcción de la alternativa de solución

Se realizaron correcciones en la fecha de emisión del comprobante, tipo de cambio aplicado y se modificaron la estructura de los libros electrónicos, al ser una labor de sistemas, el área contable solo analizo la información contenida en los libros electrónicos, identificando errores y con ello realizar correcciones y notificarlos al proveedor del ERP, se informó para que realicen mejoras al sistema.

d. Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado

Con la cercana fecha de presentación de libros electrónicos, se propuso aplicar una revisión con la ayuda de herramientas digitales, lo que ayuda a que se reduzcan las probabilidades de incurrir en

infracciones tributarias, permite reducir el tiempo empleado en la revisión y ayuda a cumplir con los plazos establecidos para la presentación de libros electrónicos.

2.5.Resultados de la actividad

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

a. Identificación del problema

Durante la migración del sistema, se realizaron diversas revisiones a la información emitida por el ERP Odoo, revisando registros de compras, ventas, libros electrónicos, revisando que los formatos cumplan con la estructura y contengan la información adecuada, acogiéndose a los requisitos establecidos por SUNAT.

Inicialmente se pudo identificar que los errores provenían de las fechas del registro, el personal del área contable registraba comprobantes en determinados días, ingresando como fecha de emisión una fecha diferente al día en que el comprobante fue registrado, pero cuando se descargaba el registro el sistema consideraba la fecha del día de registro, generando un tipo de cambio diferente a los comprobantes en moneda extranjera. El sistema se encontraba diseñado para que automáticamente tenga los valores del tipo de cambio diario emitidos por SUNAT, pero cuando se realizó la revisión, la información era distinta a la compartida por SUNAT.

También presentaba problemas en el módulo de inventario originando diferencia en el inventario de mercadería y generando un asiento contable de costo de ventas incorrecto. Asimismo, cuando se realizaba la descarga de los archivos txt para la presentación de libros electrónicos mediante el sistema aplicativo PLE, los archivos presentaban error en la estructura. Habiendo demostrado los errores del sistema, se procedió a realizar una revisión de la documentación registrada y la documentación recibida, así como las cuentas contables utilizadas, con el fin de regularizar la información,

corregirla y presentar la información correcta para no caer en ninguna contingencia.

Al inicio la revisión se realizaba revisando los documentos en físico, validando la información en SUNAT, lo cual empleaba una mayor cantidad de horas, que podrían haber sido aprovechadas para otras actividades. Considerando que la información que maneja la empresa supera los 400 comprobantes de compras en el periodo, se optó por la aplicación de herramientas digitales en la revisión, el sistema usado fue Microsoft Excel, mediante tabla dinámicas y aplicación de fórmulas que permitan identificar los errores en los registros y libros. Fue necesario realizar la revisión, ya que el sistema aún se encontraba en implementación y con la revisión lográbamos encontrar fallas que eran comunicadas al área contable y posteriormente trasmitido al área de sistemas.

Como la información presentada en libros y registros electrónicos se realiza cerca a la quincena de mes y a fin de mes, no se contaba con mucho tiempo para que el sistema pueda revisar junto con el área contable y hacer las modificaciones, por lo cual se procedió a levantar las observaciones de manera manual en los archivos txt a presentar, ya que el envío de información falsa o incorrecta se encuentra sancionado por SUNAT.

El ERP contaba con muchos pasos previos al registro de información por lo cual era común que cada paso generara erróneamente un asiento adicional e incrementara los errores, en el caso del asiento de costo de ventas, el problema era mucho mayor, ya que el sistema duplicaba los montos registrados, generaba un tipo de cambio inflado, alteraba los saldos finales de inventario y al contener más de 14 mil productos en almacén y contando con pocos días a la presentación de libros diario y mayor, era imposible realizar un revisión detallada, por lo cual se tuvo que iniciar por el ingreso de mercadería y su posterior salida, elaborando así un kardex manual, que requiere de un mayor uso de horas empleadas para su elaboración y un costo adicional, porque se contrató a personal específicamente para su elaboración.

Con la información ya revisada y modificada en el sistema, se volvió a generar los registros y libros electrónicos, se volvieron a identificar errores relacionados con la información registrada, tipo de cambio aplicado incorrecto, fechas de emisión incorrectas, entre otros. Haciendo uso del conocimiento en normas tributarias y contables, implementando formatos elaborados con fórmulas y las tablas y formatos emitidos por SUNAT para la validación de registros, se pudo corregir errores.

b. Análisis del marco normativo

Para la revisión de libros electrónicos fue necesario emplear el conocimiento sobre normas tributarias, así como la Ley del Impuesto a la Renta, Ley del IGV, Ley de Comprobantes de Pago y otra información. También fue necesario trabajar los formatos y estructura de los libros electrónicos con la normativa que regula a los libros contables, esto por medio de la revisión de Resoluciones, Decretos y Código Tributario y Resoluciones emitidas por el Tribunal Fiscal, ya que la información que ellos brindan determina la obligatoriedad de la presentación de libros, que información debe contener y los plazos de presentación. Para la revisión de información se hizo mediante la información emitida por el SIRE, sistema que SUNAT implemento mediante la Resolución de Superintendencia N° 000112-2021/SUNAT, sistema que busca facilitar la presentación de impuestos.

c. Construcción de la alternativa de solución

Para el presente TSP que trata sobre la sistematización de procesos contables para la presentación de libros electrónicos, para elaborar una alternativa de solución se realizó una revisión a la estructura y contenido de los libros electrónicos, ABC Consulting S.A.C. como proveedor contable, realizamos un servicio de auditoría a la información contenida en los libros electrónicos y poder verificar si el sistema emite correctamente los registros. Para ellos se revisó los módulos de compras, ventas, importación, inventario y contable.

Primer paso: Revisión y corrección de información registrada

Para realizar el primer paso, se tuvo que realizar un análisis a la información registrada mediante el uso de herramientas digitales Microsoft Excel, con el fin de verificar los registros y revisar la deducibilidad de los gastos. La primera revisión se realizaba a los registros de compras y ventas, señalando así los errores detectados, que podían ser generados por error humano o error del sistema. La revisión hasta mayo se realizaba de forma quincenal, al pasar al servicio de consultoría, las revisiones se llevaban de forma mensual, determinando una mayor cantidad de errores y considerando que la empresa maneja muchas operaciones durante el periodo y los errores del sistema, el proceso de revisión fue largo.

Tabla 1

Módulos revisados, información revisada y errores identificados.

Módulos	Información analizada	Inconsistencias identificadas
Compras	Registro de Compras 8.1	Error en el registro de comprobantes (Fecha de emisión, serie, número y moneda)
		Error en la aplicación de los porcentajes de IGV
		Registro de comprobantes afectos a detracción, que no fueron cancelados dentro del plazo otorgado por SUNAT.
		Registro de comprobantes no habidos en SUNAT
Importaciones	Registro de Compras 8.2	Error en la fecha de emisión del invoice
		Error en el tipo de cambio empleado
		Error en el registro de notas de crédito del exterior
Ventas	Registro de Ventas 14.1	El sistema no tiene un correcto registro de los comprobantes anulados
Contabilidad	Analítico de gastos	Uso incorrecto de las cuentas de gasto

Nota: La presente tabla es de elaboración propia y detalla los errores identificados.

Habiendo enviado los errores al área contable, el área contable realizaba la corrección de errores y comunicaban su levantamiento a través de correo. Así mismo, se notificaba al proveedor del sistema los errores que realizaba su sistema. Los errores más comunes realizados por el sistema eran el tipo de cambio aplicado incorrectamente y error del registro de la fecha de emisión. Así mismo el sistema notificaba errores al momento en que se

descargaba los reportes, pero los errores eran mencionados en lenguaje de código de sistemas, lo cual dificultaba la comprensión para el área contable y generaba una demora, ya que se debía notificar al sistema para que realice la traducción de este código, para que el área contable pueda corregir y se pueda descargar los registros.

Segundo paso: Revisión de los libros electrónicos

Después de realizar las correcciones en el sistema de los errores encontrados, como segundo paso se procede a realizar la revisión de los libros electrónicos, para la revisión usamos los formatos y guía de tablas brindada por SUNAT, estos contienen la información que los libros deben incluir para que puedan ser validados en la plataforma PLE. Se vio necesario realizar la revisión quincenal y mensual, ya que la presentación del Registro de Compras Domiciliados (8.1), Registro de Compras No Domiciliados (8.2) y el Registro de Ventas (14.1) es un día antes a la declaración de impuestos y la información contenida en los libros electrónicos presentados se ve reflejado en el Formulario Virtual 621 (FV 621) y la presentación de Libro Diario y Libro Mayor se realiza a fin de mes.

En la revisión los errores obtenidos fueron por la fecha de emisión, tipo de documento, base imponible, no gravados y por el tipo de cambio.

Algunos de los errores fueron modificados en el sistema, pero los errores que no podían ser solucionados, tuvieron que ser modificados manualmente en los archivos txt, en el caso del Registro de Compras Domiciliados, el principal error era la aplicación del tipo de cambio cuando los comprobantes registrados pertenecían a un periodo diferente, Adicional a ello, el formato del Registro de Compras no dirigía la información a las columnas correctas. En el caso del Registro de Compras No Domiciliado había error con la fecha de emisión, colocaba el día en el que se realizó el registro, no la fecha de emisión del comprobante y aplicaba el tipo de cambio de la fecha en la que se descargaba el registro. Para el Registro de Ventas, el

principal inconveniente era los comprobantes anulados, el sistema emitía los comprobantes como habidos. Es importante señalar que algunos errores encontrados eran errores realizados por el personal contable, por lo cual una revisión adicional, permitió identificar errores que pudieron haber incurrido en alguna sanción tributaria.

A continuación, muestro los errores identificados:

a) Registro de Compras Domiciliados

Tabla 2

Errores encontrados en el Registro de Compras Domiciliados 8.1

N°	ERROR DETECTADO	TIPO DE ERROR	COLUMNA ASOCIADA
1	Error en la fecha de emisión del comprobante, considera el día de registro más no la fecha de emisión del comprobante.	SISTEMA	4
2	Error en el registro de la serie del comprobante.	PERSONAL CONTABLE	7
3	Error en el registro del número de comprobante.	PERSONAL CONTABLE	9
4	Error en el envió de la base imponible a otra columna.	SISTEMA	16
5	Error en el envió del IGV a otra columna.	SISTEMA	17
6	Envía los montos no gravados a la base imponible.	SISTEMA	20
7	Tipo de cambio con la fecha de registro y no de emisión.	SISTEMA	26

Nota: El presente cuadro presenta los errores y las columnas de la estructura del libro electrónico afectadas por el error.

- Columna 4: Fecha de emisión del comprobante.

  El sistema colocaba la fecha del día en el que se realizó el registro como fecha de emisión.

- Columna 7: Serie del comprobante de pago.

  Como se muestra en el cuadro, es un error ocasionado por el personal contable, al registrar se equivocaban en alguna letra o número de la serie del comprobante, lo cual era observado como “No Existe” en la validación de comprobantes de SUNAT.

- Columna 9: Número del comprobante de pago.

  De igual manera, por error del personal se generaba errores en el registro del número del comprobante de

pago y no permitía que se realice la validación del comprobante.

- Columna 16: Base imponible de las adquisiciones gravadas que dan derecho a crédito fiscal y/o saldo a favor por exportación, destinadas a operaciones gravadas y/o exportación y a operaciones no gravadas.

  El sistema destinaba comprobantes emitidos en periodos anteriores a esa columna, ocasionando un error en la presentación de información, todas las compras que realiza la empresa están destinadas a la venta gravada.
- Columna 17: Monto del IGV y/o Impuesto de Promoción Municipal.

  Error del sistema, las compras son destinadas para ventas gravadas.
- Columna 20: Valor de las adquisiciones no gravadas.

  Error del sistema, enviaba los montos de operaciones no gravadas a la base imponible, originando un cálculo incorrecto del crédito fiscal.
- Columna 26: Tipo de Cambio.

  Aplicaba el tipo de cambio del día en el que se registró el comprobante y no el tipo de cambio de emisión.

Así mismo detallo en la siguiente tabla las diferencias encontradas mensualmente en el Registro de Compras Domiciliadas.

Tabla 3

Diferencia en los Registros de Compras Domiciliados antes y después de la revisión

REGISTRO DE COMPRAS DOMICILIADOS	BASE IMPONIBLE	IGV	OPERACIONES NO GRAVADAS	TOTAL
JUNIO ANTES DE LA REVISION	1,486,783.26	267,408.72	28,687.62	1,782,879.60
JUNIO DESPUES DE LA REVISION	1,480,502.19	266,278.13	28,133.99	1,774,914.31
DIFERENCIAS	**6,281.07**	**1,130.59**	**553.63**	**7,965.29**

REGISTRO DE COMPRAS DOMICILIADOS	BASE IMPONIBLE	IGV	OPERACIONES NO GRAVADAS	TOTAL
JULIO ANTES DE LA REVISION	1,093,761.45	196,803.48	26,779.26	1,317,344.19
JULIO DESPUES DE LA REVISION	1,077,555.75	193,886.46	26,583.95	1,298,026.16
DIFERENCIAS	**16,205.70**	**2,917.02**	**195.31**	**19,318.03**

REGISTRO DE COMPRAS DOMICILIADOS	BASE IMPONIBLE	IGV	OPERACIONES NO GRAVADAS	TOTAL
AGOSTO ANTES DE LA REVISION	1,109,541.60	199,661.60	38,516.40	1,347,719.60
AGOSTO DESPUES DE LA REVISION	1,110,400.81	199,816.25	38,626.08	1,348,843.14
DIFERENCIAS	**-859.21**	**-154.65**	**-109.68**	**-1,123.54**

REGISTRO DE COMPRAS DOMICILIADOS	BASE IMPONIBLE	IGV	OPERACIONES NO GRAVADAS	TOTAL
SETIEMBRE ANTES DE LA REVISION	1,611,989.86	289,944.72	52,774.39	1,954,708.97
SETIEMBRE DESPUES DE LA REVISION	1,611,818.87	289,913.94	52,774.39	1,954,507.20
DIFERENCIAS	**170.99**	**30.78**	**-**	**201.77**

REGISTRO DE COMPRAS DOMICILIADOS	BASE IMPONIBLE	IGV	OPERACIONES NO GRAVADAS	TOTAL
OCTUBRE ANTES DE LA REVISION	3,355,915.45	603,951.88	32,457.72	3,992,325.05
OCTUBRE DESPUES DE LA REVISION	3,355,943.70	603,957.00	32,975.66	3,992,876.36
DIFERENCIAS	**-28.25**	**-5.12**	**-517.94**	**-551.31**

Nota: Los cuadros mencionan las diferencias en el Registro de Compras Domiciliados del mes de junio a octubre 2024.

b) Registro de Compras No Domiciliados

Tabla 4

Errores encontrados en el Registro de Compras No Domiciliados 8.2

N°	ERROR DETECTADO	TIPO DE ERROR	COLUMNA ASOCIADA
1	Error en la fecha de emisión del comprobante, considera el día de registro más no la fecha de emisión del comprobante.	SISTEMA	4
2	Error en el registro, no se ingresó el Ad-Valorem.	PERSONAL CONTABLE	8 y 10
3	Tipo de cambio con la fecha de registro y no de emisión.	SISTEMA	17

Nota: El presente cuadro menciona los errores y las columnas afectadas.

Columna 4: Error del sistema, colocaba la fecha del día en el que se registró el comprobante y no la fecha de emisión del Comprobante No Domiciliado.

Columna 8 y 10: Error del personal contable, no registraban el Ad-Valorem.

Columna 17: Error del sistema, aplicaba el tipo de cambio del día en el que se registró el comprobante y el tipo de cambio a la fecha de referencia que se colocaba – Tipo de cambio especial.

Así mismo detallo en la siguiente tabla las diferencias encontradas mensualmente en el Registro de Compras Domiciliadas.

Tabla 5

Diferencia en los Registros de Compras No Domiciliados antes y después de la revisión

REGISTRO DE COMPRAS NO DOMICILIADOS	OPERACIONES NO GRAVADAS	TOTAL
JUNIO ANTES DE LA REVISION	1,344,738.98	1,344,738.98
JUNIO DESPUES DE LA REVISION	1,346,951.41	1,346,951.41
DIFERENCIAS	**-2,212.43**	**-2,212.43**

REGISTRO DE COMPRAS NO DOMICILIADOS	OPERACIONES NO GRAVADAS	TOTAL
JULIO ANTES DE LA REVISION	913,038.82	913,038.82
JULIO DESPUES DE LA REVISION	916,448.38	916,448.38
DIFERENCIAS	**-3,409.56**	**-3,409.56**

REGISTRO DE COMPRAS NO DOMICILIADOS	OPERACIONES NO GRAVADAS	TOTAL
AGOSTO ANTES DE LA REVISION	927,276.32	927,276.32
AGOSTO DESPUES DE LA REVISION	928,110.23	928,110.23
DIFERENCIAS	**-833.91**	**-833.91**

REGISTRO DE COMPRAS NO DOMICILIADOS	OPERACIONES NO GRAVADAS	TOTAL
SETIEMBRE ANTES DE LA REVISION	1,423,137.19	1,423,137.19
SETIEMBRE DESPUES DE LA REVISION	1,423,137.12	1,423,137.12
DIFERENCIAS	**0.07**	**0.07**

REGISTRO DE COMPRAS NO DOMICILIADOS	OPERACIONES NO GRAVADAS	TOTAL
OCTUBRE ANTES DE LA REVISION	3,115,795.29	3,115,795.29
OCTUBRE DESPUES DE LA REVISION	3,115,817.96	3,115,817.96
DIFERENCIAS	**-22.67**	**-22.67**

Nota: Los cuadros muestran las diferencias en los Registros de Compras No Domiciliados de junio a octubre 2024.

c) Registro de Ventas

Tabla 6

Errores encontrados en el Registro de Ventas 14.1

N°	ERROR DETECTADO	TIPO DE ERROR	COLUMNA ASOCIADA
1	No reconoce la base inafecta y envía el monto a la base afecta.	SISTEMA	19

Nota: El presente cuadro muestra el error y la columna afectada.

- Columna 19: Importe total de la operación inafecta.

  Error del sistema, no enviaba a la columna de operaciones inafectas, las operaciones inafectas emitidas en los comprobantes.

d) Libro Diario

Tabla 7

Errores encontrados en el Libro Diario

N°	ERROR DETECTADO	TIPO DE ERROR	COLUMNA ASOCIADA
1	El número de documento identidad es incorrecto.	SISTEMA	9
2	De acuerdo con el tipo de comprobante ingresado, la serie es obligatoria.	SISTEMA	11
3	Longitud incorrecta.	SISTEMA	12

Nota: El presente cuadro muestra los errores y las columnas afectadas.

Error ocasionado por la programación del sistema, omitía información incorrecta en las columnas señaladas.

e) Libro Mayor

Tabla 8

Errores encontrados en el Libro Mayor

N°	ERROR DETECTADO	TIPO DE ERROR	COLUMNA ASOCIADA
1	El periodo del registro debe ser igual al periodo del libro para el indicador 1.	SISTEMA	1
2	El número de documento identidad es incorrecto.	SISTEMA	9
3	De acuerdo con el tipo de comprobante ingresado, la serie es obligatoria.	SISTEMA	11
4	Longitud incorrecta.	SISTEMA	12

Nota: El presente cuadro muestra los errores y las columnas afectadas.

Error ocasionado por la programación del sistema, omitía información incorrecta en las columnas señaladas.

f) Registro de Inventario Permanente Valorizado

Actualmente la empresa continúa imprimiendo este libro, por lo cual se debe realizar una revisión adicional antes de su impresión y para realizar un envío de información correcto del asiento de costo de ventas del periodo incluido en el Libro Diario y Mayor, aun no se opta por la presentación electrónica, ya que el sistema continúa presentando errores al realizar el asiento de costo de ventas automático, por lo cual debo realizar el kardex empleando la herramienta digital Microsoft Excel, con el fin de obtener el costo de ventas real y poder comparar con el sistema, determinando el ajuste a realizar. El módulo de inventario en el sistema continua en implementación en este módulo, ya que en unidades físicas no presenta error, el error se origina a nivel monetario.

Tercer paso: Modificación y adaptación de los libros electrónicos

Habiendo solucionado los errores en el sistema (errores ocasionados por el sistema y por el personal contable), se realizó la revisión de la información contenida en los libros electrónicos y el libro impreso. La revisión se realizó considerando los lineamientos en cuanto estructura y contenido emitido por SUNAT. Las correcciones a los errores contribuyeron en parte a que el sistema emita los libros con información confiable, inicialmente el sistema corregía los errores señalados, pero en ocasiones el error no pudo ser solucionado a tiempo, por lo cual se procedió a realizar la corrección manual para evitar presentar información con errores y evitar que la empresa pueda incurrir en sanciones tributarias.

Una vez levantada las observaciones en el ERP, el área contable se encargó de generar nuevamente los libros electrónicos para una revisión final, en la última revisión se pudo apreciar que el tipo de cambio seguía presentando problema, en el caso del Registro de Compras, Ventas, la modificación se realizó manual, para los Libros Diario y Mayor la modificación se realizó modificando las cuentas de diferencia cambiaria.

La empresa trabaja con un proveedor del exterior haciendo uso de su marca en Perú, por lo cual se envía los Estados Financieros de forma mensual, por lo que es importante presentar correctamente la información y evitar las sanciones tributarias, ya que es un requisito que el proveedor estableció mediante contrato.

El sistema no se encuentra aptó para emitir el formato de impresión del Registro de Inventario Permanente Valorizado, por lo que se elabora uno mediante Microsoft Excel, se notificó al proveedor del sistema para que continue realizando las pruebas y se termine de implementar el módulo de inventario, con el fin de reducir el tiempo empleado en su elaboración manual, la información que debe contener el libro fue enviada de acuerdo con la estructura y tablas compartidas por SUNAT.

Cuarto paso: Revisión final de los libros electrónicos mediante la plataforma PLE

Por último, se realizó la última validación a los libros electrónicos mediante el aplicativo PLE, validando que la información contenida no presente observaciones y permita cumplir con los plazos establecidos para la fecha de presentación de libros electrónicos y evitar incurrir en sanciones tributarias.

Figura 9

Proceso de revisión empleado.

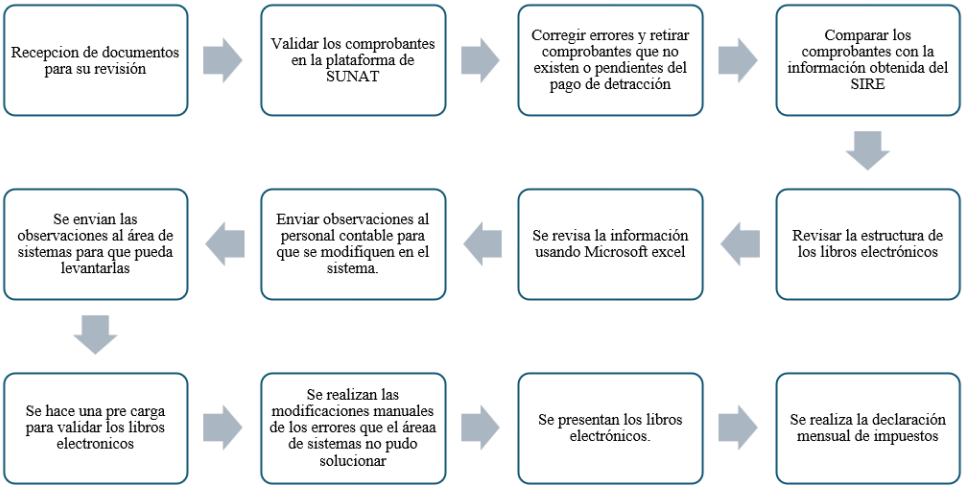

Nota: El cuadro detalla el proceso empleado en la revisión.

d. Aplicación de la propuesta

El uso de herramientas digitales permitió subsanar errores en la información para que la información presentada en los libros electrónicos se correcta, así mismo ayudo como filtro, ya que la información revisada no solo presentaba errores ocasionados por el sistema sino también errores ocasionados por el personal contable. Además, es importante resaltar que, de no enviarse la información de acuerdo con lo establecido por SUNAT, esto podría alertar al ente regulador y por consecuencia realizar un proceso de fiscalización, revisando las cuentas presentadas y de encontrar un error, tomara las medidas del caso para sancionar la infracción, conllevando al pago de multas.

El implementar la revisión haciendo uso de una herramienta digital redujo significativamente el tiempo empleado en la revisión y permitió conocer errores que por la emisión de reportes usados para la elaboración de Estados Financieros ocasionaban un impacto económico en el resultado antes del impuesto obtenido en cada cierre mensual. El error mas significativo es el aplicado en el costo de ventas, ya que el sistema realizaba el movimiento de inventario en unidades, pero no realizaba el

costo de ventas asignando valores incorrectos, por lo cual se obtenía el costo de ventas incorrecto, generando diferencias en las cuentas relacionadas.

Como se puede apreciar a continuación, se redujo de forma considerable el costo de ventas y otros elementos resaltados en el Estado de Resultados.

Figura 10

Comparación del Estado de Resultado antes y después de la revisión

ESTADO DE RESULTADO
al 30 de junio 2024

	ANTES DE LA REVISION	DESPUES DE LA REVISION	DIFERENCIA EN VALORES	DIFERENCIA PORCENTUAL
Ventas Netas	10,517,182.55	10,517,182.55	-	0%
Costo de Ventas	-3,413,632.60	-4,196,225.53	782,592.93	7%
UTILIDAD BRUTA	**7,103,549.95**	**6,320,957.02**	**782,592.93**	**7%**
Cargas de Personal	-2,806,030.69	-2,806,226.74	196.05	0%
Servicios Prestados por Terceros	-1,484,505.81	-1,478,313.48	-6,192.33	0%
Cargas Diversas de Gestión	-102,578.85	-102,625.00	46.15	0%
Tributos	-3,484.22	-3,484.22	-	0%
Provision del Ejercicio	-379,410.45	-379,410.45	-	0%
RESULTADO DE OPERACIÓN	**2,327,539.93**	**1,550,897.13**	**776,642.80**	**0%**
Otros Ingresos	151,270.26	151,270.26	-	0%
Ingresos Financieros	1,428,021.29	1,428,174.79	-153.50	0%
Cargas Financieras	-2,352,475.12	-2,352,467.13	-7.99	0%
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO	**1,554,356.36**	**777,875.05**	**776,481.31**	**7%**

Nota: El cuadro explica la diferencia entre la información presentada en el Estado de Resultado antes y después de la revisión.

Figura 11

Grafico comparativo del contenido del Estado de Resultados.

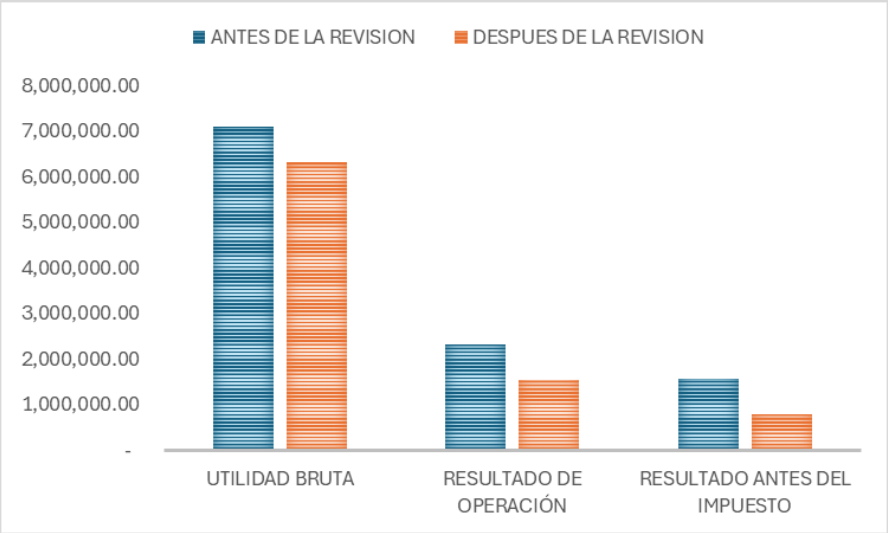

Nota: Las figuras muestran la variación de Utilidad Bruta, Resultado de Operación y Resultado antes del Impuesto, antes y después de la revisión.

Las diferencias de meses posteriores a junio serán presentadas en el Anexo 5.

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución

La revisión a la información contenida en los archivos txt es de gran ayuda, ya que corrigió errores materiales en los libros electrónicos. La ventaja que otorga el realizar la revisión, es que filtra la información y con ello permite identificar y corregir errores originados por el personal contable o errores propios del sistema, con ello podemos asegurar que la información presentada es correcta y que dicha información refleja la situación real de la empresa, permite elaborar reportes confiables y con ellos prepara los Estados Financieros que son presentados mensualmente a gerencia y con ellos pueda tomar decisiones en la gestión de ella. Sobre los errores del personal contable, se da porque dentro del área contable se tiene a personal extranjero que tiene poco o cero conocimientos sobre la normativa y tributación aplicado en el ámbito peruano. También

permite presentar información transparente a la administración tributaria, evitando la imposición de sanciones tributarias.

Puedo mencionar que realizar este proceso adicional a los libros electrónicos permitió identificar errores en los módulos de los sistemas, realizando esas observaciones al área de sistemas permite mejorar la implementación del sistema, al ser levantadas las observaciones permite la optimización de las funciones. Para realizar la implementación de la revisión de los libros electrónicos e información obtenida del sistema Odoo, me vi obligada a actualizarme con normativa aplicable a los libros electrónicos y me pude compartir los conocimientos aplicados con el personal contable para que los errores puedan ser reconocidos en el proceso de registro, asimismo permite establecer un lineamiento para el área contable y pasos a seguir que serán de ayuda del área para reducir el tiempo empleado en las revisiones.

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución

Contrastando los resultados obtenidos con otros trabajos realizados, se obtuvo la siguiente:

Constantino (2021), en su TSP titulado “Automatización de los procesos contables en la Estación de Servicios Gasocentro Petrogas EIRL, periodo 2020” explica que las empresas buscan ser competentes y rentables, por lo cual se vieron en la necesidad de implementar un sistema que contribuya con la automatización de procesos contables, ya que aun manejan una contabilidad manual, empleando un mayor tiempo empleado y un gasto extra en la contratación de personal para realizar las actividades, la implementación de un ERP que emita información correcta será útil para la toma de decisiones, al obtener en menor tiempo la información contable. Comparando ambos resultados, se pudo determinar que la implementación de un ERP optimo permite realizar una mejor gestión de la información, acortando el tiempo empleado y ayuda brindando información confiable y oportuna para la declaración de impuestas ante SUNAT.

Sanchéz (2024), en su tesis de nombre “Sistematización del proceso contable y el cumplimiento tributario eficiente en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de Lima Metropolitana” explica como la sistematización de procesos contables contribuye en la simplificación de procesos y un manejo eficiente de recursos, puesto que simplifica la labor contable y tributaria, ya que al ser un sistema el registro de información se da a tiempo real, asimismo, demuestra que existe una relación entre la sistematización del proceso contable y el cumplimiento de obligaciones tributarias, también hace uso de las herramientas digitales, ya que hace que la información sea transparente y contribuye a la determinación de impuestos. Comparando ambos resultados, determinamos que contar con un adecuado ERP, se puede realizar un cálculo mas transparente para la base de cálculo de los impuestos a declarar, permitiendo que la gerencia pueda considerar la información para la toma de decisiones.

Palaguanchi (2021), en su trabajo de titulación con nombre “Los sistemas contables en las empresas comerciales como herramienta para el cumplimiento de obligaciones tributarias” explica la importancia de contar con herramientas digitales, como lo son los sistemas contables, estos son de ayuda para todo tipo de empresa, porque permiten automatizar actividades y facilitan la obtención de información contable. Asimismo, resalta la influencia que tiene los sistemas contables con un adecuado y oportuno cumplimiento de obligaciones tributarias, ya que al obtener en menor tiempo los reportes contables, se puede cumplir con los plazos de presentación. Comparando ambos resultados, determinamos que la sistematización tiene una implicancia en el cumplimiento de obligaciones tributarias, ya que, al agilizar el proceso de emisión de los registros, permitirá cumplir con los plazos que establece el ente regulador y evitará que se incurra en sanciones tributarias.

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

Para la elaboración del contenido en la herramienta digital Microsoft Excel, tuve acceso a la información registrada en los módulos involucrados, módulo de inventario, compras, ventas, contable y conciliación bancaria. Para validar la información se analizó la documentación vinculada con los registros, mediante comprobantes físicos, comprobantes electrónicos, asimismo se usó los reportes emitidos por el Sistema integrado de Registros Electrónicos en la plataforma de SUNAT, teniendo como objetivo evaluar y comparar la información obtenida y la información registrada.

La implementación de la revisión de información obtenida en los libros electrónicos puede ser implementada en todo tipo de empresa que cuente con poca o mucha información en su contabilidad, permite conocer si los sistemas empleados son óptimos o necesitan realizar modificaciones o mejoras, para obtener información confiable y que sin problemas pueda emitir la información de acuerdo con los parámetros establecidos en estructura y tablas emitidos por SUNAT.

Las limitaciones de la alternativa propuesta se relacionan con la sistematización del sistema, tiempo empleado en el proceso de registro, la disponibilidad del área contable, disponibilidad del proveedor y área de sistemas y el plazo previo que se tiene para la presentación de información.

Sobre la sistematización, depende de cuan practico sea el sistema, en este caso el sistema Odoo no es tan amigable con el usuario, ya que se debe realizar diversos procesos para realizar un registro, lo cual alarga el proceso de registro, adicional a ello, cuando se obtiene un error en la descarga de reportes o libros, emite un comunicado de error en un lenguaje de sistemas, empleando codificaciones que el personal contable desconoce, por lo cual se debe comunicar al área de sistemas para que puedan solucionarlo.

Sobre el tiempo empleado en el proceso de registro, el programa presenta diversos pasos para realizar el registro del comprobante, empleando un

mayor tiempo en el registro, tiempo que puede ser empleado por el personal contable en otras funciones.

Sobre la disponibilidad del área contable, al comunicar las observaciones el personal contable debe levantarlas, pero como la empresa tiene diversos formatos internos para presentar la información, debo esperar a que el personal contable pueda subsanar la información lo cual retrasa la revisión de información.

Sobre la disponibilidad del proveedor y del área de sistemas, al pertenecer a un proveedor externo la respuesta que se obtiene no es inmediata, ya que se debe sacar un ticket para poder comunicar los errores observados en el sistema, si el error consideraba implementar algo adicional a lo que brinda el sistema, originaba un incremento en la facturación del periodo, por lo cual dicho incremento debía de ser consultado con el gerente, alargando así el proceso de corrección del sistema.

Por último, sobre los plazos para la presentación de información, la empresa presenta estados financieros mensuales el día 5 de cada mes siguiente al mes cerrado, como ejemplo a ello, los estados financieros de junio fueron presentado el 05 de julio. Por lo cual se cuenta con pocos días para realizar una revisión detallada.

III. CONCLUSIONES

1. La revisión permite identificar a tiempo los errores cometidos por el personal contable o sistema, con ello la empresa tendrá un mayor control contable y tributario, permitiendo presentar la información correcta y oportunamente a gerencia y ante la administración tributaria.

2. Se concluye que, con la implementación de la revisión y respectivas modificaciones a los libros electrónicos, el personal contable recibió información importante sobre normas aplicadas a la información contenida en los libros electrónicos y una actualización sobre la estructura de los libros electrónicos, permitiendo que el personal contable incremente su conocimiento contable.

3. La modificación a los libros electrónicos permite que la empresa evite las sanciones tributarias originadas por envió de información incorrecta o no presentar la información en los plazos establecidos, asimismo, el evitar incurrir en sanciones tributarias, contribuye a que el proveedor principal de la empresa mantenga el contrato vigente, al ser un requisito indispensable para ellos.

4. Implementar la revisión con herramientas digitales reduce el tiempo empleado en la revisión y corrige errores materiales que tergiversan la información real de la empresa, elevando los gastos deducibles para la renta.

5. La revisión permitió encontrar errores en la sistematización, identificando deficiencias en el Sistema Odoo empleado, el cual modificaba los errores, pero en algunos casos esas modificaciones conllevaban a generar nuevos errores en otros módulos, ya que la empresa usa un sistema integrado.

6. Concluyo que la sistematización de procesos contribuye con el correcto cumplimiento tributario, ayudando a presentar información transparente que demuestre la situación real de la empresa y en base a esa información se pueda tomar decisiones para la gestión de la empresa.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al área contable que realice una revisión semanal a la información registrada, ya que cuenta con una gran cantidad de documentos para obtener un mejor control contable y tributario. Asimismo, es importante que se implemente un lineamiento para la revisión de documentos antes de ser ingresados, esto contribuye con el registro de información correcta, razonable y transparente de acuerdo con el giro del negocio.

2. Se recomienda al gerente general, brindar asesoría contable al personal contable sobre normativa y tributos aplicados a la empresa, ya que, al contar con personal extranjero, los errores de registros ocurren constantemente. Con la asesoría contable el personal obtiene conocimientos y mejora el proceso de registro, asegurando la oportuna presentación de libros electrónicos a SUNAT, evitando sanciones tributarias y así cumplir con el requisito del proveedor principal.

3. Se recomienda al personal contable realizar las modificaciones con anticipación a los plazos establecidos por SUNAT para la presentación de libros electrónicos.

4. Se recomienda al personal contable solicitar constante capacitación sobre toda actualización del ERP y de los aplicativos, página web de SUNAT. Con el fin de evitar envío de libros electrónicos con información incorrecta, identificando la correcta aplicación de gastos deducibles.

5. Se recomienda al personal contable que tenga comunicación continua con el área de sistemas, notificando errores encontrados, para que el área de sistemas pueda realizar las modificaciones de forma efectiva y comunicar la solución, actualización del sistema, para que el personal contable pueda validar que los otros módulos no sean modificados.

6. Se recomienda al personal contable que realice pruebas de reportes a todos los módulos del sistema y revisar la información obtenida, comparando la información con las estructuras que brinda SUNAT para los reportes contables. De no tener conocimiento sobre los módulos del sistema o habiendo realizado

alguna actualización al sistema, solicitar capacitación constante para todo el personal contable.

V. REFERENCIAS

Achaca, K. (2022). *Implementación de un Sistema Contable Tic y su Influencia en la Gestión de la Información Financiera en la Empresa BLP SAC de Lima 2019.* [Tesis para optar el título profesional, Universidad Ricardo Palma]. Archivo digital.

https://repositorio.urp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/d05d2b07-28b2-4f08-9971-5ff0c683262f/content

Alvite, P. (2016). *Implantación de un Sistema de Información Contable en una PYME. Automatización de Tareas.* [Trabajo de fin de grado, Universidad Da Coruña]. Archivo digital.

https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/18088/AlviteRey_Patricia_TFG_2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Constantino, H. (2021). *Automatización de los procesos contables en la Estación de Servicios Gasocentro Petrogas EIRL, periodo 2020* [Trabajo de suficiencia profesional, Universidad Cesar Vallejo]. Archivo digital.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/77367/Constantino_QH-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Huaman, H. (2022). *Proceso de automatización contable en la empresa soluciones inoxidables S.A.C. San Isidro, 2020* [Tesis para optar el título profesional, Universidad Privada del Norte]. Archivo digital.

https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/31408/Huaman%20Marcos%2c%20Harvey%20Victor.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Infracciones y sanciones tributarias. (2023). SUNAT

https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Guia_infraciones-sanciones-tributarias_2023.pdf

Ley del Impuesto a la Renta Decreto Legislativo Nº 774. (2004, 08 de diciembre). Congreso de la Republica.

https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/corporativo/9d6e072c-6ae4-41ef-b4b4-d38ae0a94965/3_Decreto_Legislativo_774.pdf?MOD=AJPERES

LEY Nº 29173 (2007, 21 de diciembre). Presidente de la Republica.

https://www.leyes.congreso.gob.pe/documentos/leyes/29173.pdf

Muñoz, H. (2015). *Impacto en la rentabilidad con la implementación de un sistema de información en la empresa MKM Importaciones. Quito, Ecuador.* [Tesis de grado para la obtención del título, Universidad San Francisco de Quito]. Archivo digital.

https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/4878/1/120953.pdf

Palaguachi, K. (2021). *Los sistemas contables en las empresas comerciales como herramienta para el cumplimiento de obligaciones tributarias.* [Trabajo de titulación, Universidad Católica de Cuenca]. Archivo digital.

https://dspace.ucacue.edu.ec/server/api/core/bitstreams/bd41e250-5fc4-46de-a7e5-d03cfb3ee5af/content

Picatoste, M. (2018). *Automatización de tareas contables con herramientas TIC. Galicia, España.* [Trabajo de fin de grado, Universidad Da Coruña]. Archivo digital.

https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/21032/Picatoste_Hernandez_Manuel_TFG_2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT. (2004, 15 de agosto). Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (Superintendente Nahil Hirsh)

https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2004/183.htm

Sánchez, E. (2024). *Sistematización del proceso contable y el cumplimiento tributario eficiente en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de Lima Metropolitana* [Tesis para optar el título profesional, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Archivo digital.

https://cybertesis.unmsm.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/4978662c-6a22-4f9a-a5fd-f0b74164b4d6/content

Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta. (1999, 13 de abril). Ministerio de Economía y Finanzas. Decreto Supremo Nº 054-99-EF.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/250482/225870_file20181218-16260-jr032c.pdf?v=1545175428

Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo (1999, 14 de abril). Ministerio de Economía y Finanzas. Decreto Supremo N° 055-99-EF

https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/826-d-s-n-055-99-ef/file

Triana, N. (2018). *Sistema contable automatizado para Kamino Express S.A.* [Tesis para optar el título profesional, Universidad de Guayaquil]. Archivo digital.

https://es.scribd.com/document/511768566/Sistema-Contable-Automatizado-Para-Kamino-Express-s

VI. ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES

Anexo 1: Infracciones Tributarias

Infracciones	Norma legal
Inscribirse o acreditar la inscripción en el RUC	173° del Código Tributario
Emitir o exigir comprobante de pago	174° del Código Tributario
Llevar libros o registros contables	175° del Código Tributario
Presentar declaraciones o comunicaciones	176° del Código Tributario
Permitir el control de la Administración Tributaria, informar y comparecer ante la misma	177° del Código Tributario
Otras obligaciones tributarias	178° del Código Tributario

Anexo 2: Sanción por no presentar las declaraciones en los plazos establecidos

INFRACCIÓN	DESCRIPCIÓN	RÉGIMEN TRIBUTARIO	SANCIÓN
Art. 176° Num.1	No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria, dentro de los plazos establecidos.	RG - MYPE	1 UIT
		RER	50% de la UIT
		NRUS	0.6% de I o Cierre (2) (3)

Anexo 3: Régimen de Gradualidad

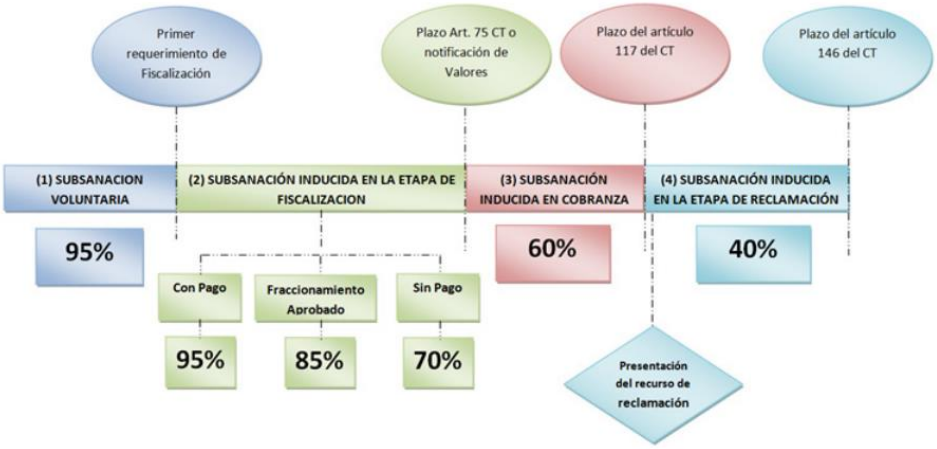

Anexo 4: Criterios de gradualidad: Subsanación y/o pago

DESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN	FORMA DE SUBSANAR LA INFRACCIÓN	(Porcentaje de Rebaja de la Multa establecida en las Tablas I y II)		
		SUBSANACIÓN VOLUNTARIA	SUBSANACIÓN INDUCIDA	
		Si se subsana la infracción antes que surta efecto la notificación de la SUNAT en la que se le indica al infractor que ha incurrido en infracción	Si se subsana la infracción a partir de la fecha en que surta efecto la notificación en la que se le indica al infractor que ha incurrido en infracción hasta el sétimo día hábil posterior a la notificación de la resolución de ejecución coactiva relativa a la resolución de multa, de corresponder.	
			Sin Pago	Con Pago
No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria dentro de los plazos establecidos: - Si se omitió presentar la declaración.	Presentando: - La declaración jurada correspondiente, si omitió presentarla; o	100%	90%	95%
- Si se consideró como no presentada la declaración.	- El formulario virtual "Solicitud de Modificación y/o Inclusión de Datos", si se consideró no presentada la declaración al haberse omitido o consignado en forma errada, el número de RUC o el periodo tributario, según corresponda.	100%	No se aplica criterio de gradualidad de pago 100%	

Anexo 5: Diferencias en Estados de Resultados por mes desde julio a octubre

ESTADO DE RESULTADO
al 31 de julio 2024

	ANTES DE LA REVISION	DESPUES DE LA REVISION	DIFERENCIA EN VALORES	DIFERENCIA PORCENTUAL
Ventas Netas	13,046,010.17	13,046,010.17	-	0%
Costo de Ventas	-4,335,127.97	-5,118,666.80	783,538.83	6%
UTILIDAD BRUTA	**8,710,882.20**	**7,927,343.37**	**783,538.83**	**6%**
Cargas de Personal	-3,310,818.05	-3,333,438.03	22,619.98	0%
Servicios Prestados por Terceros	-1,733,147.90	-1,731,123.13	-2,024.77	0%
Cargas Diversas de Gestión	-123,124.35	-124,729.77	1,605.42	0%
Tributos	-3,751.00	-3,751.00	-	0%
Provision del Ejercicio	-419,150.12	-419,150.12	-	0%
RESULTADO DE OPERACIÓN	**3,120,890.78**	**2,315,151.32**	**805,739.46**	**0%**
Otros Ingresos	153,801.66	153,789.36	12.30	0%
Ingresos Financieros	2,070,082.03	2,072,032.83	-1,950.80	0%
Cargas Financieras	-2,819,186.06	-2,820,344.39	1,158.33	0%
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO	**2,525,588.41**	**1,720,629.12**	**804,959.29**	**6%**

ESTADO DE RESULTADO
al 31 de agosto 2024

	ANTES DE LA REVISION	DESPUES DE LA REVISION	DIFERENCIA EN VALORES	DIFERENCIA PORCENTUAL
Ventas Netas	15,317,911.19	15,317,911.19	-	0%
Costo de Ventas	-5,156,045.06	-5,156,045.06	-	0%
UTILIDAD BRUTA	**10,161,866.13**	**10,161,866.13**	**-**	**0%**
Cargas de Personal	-3,837,251.57	-3,836,925.26	-326.31	0%
Servicios Prestados por Terceros	-1,988,650.28	-1,988,650.28	-	0%
Cargas Diversas de Gestión	-142,089.32	-142,089.32	-	0%
Tributos	-4,480.75	-4,480.75	-	0%
Provision del Ejercicio	-478,974.78	-478,974.78	-	0%
RESULTADO DE OPERACIÓN	**3,710,419.43**	**3,710,745.74**	**-326.31**	**0%**
Otros Ingresos	188,872.75	188,872.75	-	0%
Ingresos Financieros	2,127,873.75	2,127,073.75	800.00	0%
Cargas Financieras	-3,003,152.59	-3,004,552.59	1,400.00	0%
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO	**3,024,013.34**	**3,022,139.65**	**1,873.69**	**0%**

ESTADO DE RESULTADO

al 30 de setiembre 2024

	ANTES DE LA REVISION	DESPUES DE LA REVISION	DIFERENCIA EN VALORES	DIFERENCIA PORCENTUAL
Ventas Netas	17,725,062.44	17,725,062.44	-	0%
Costo de Ventas	-6,886,762.86	-6,966,227.54	79,464.68	1%
UTILIDAD BRUTA	**10,838,299.58**	**10,758,834.90**	**79,464.68**	**1%**
Cargas de Personal	-4,549,123.64	-4,533,606.13	-15,517.51	0%
Servicios Prestados por Terceros	-2,277,121.24	-2,276,950.25	-170.99	0%
Cargas Diversas de Gestión	-168,389.23	-168,389.23	-	0%
Tributos	-4,875.22	-4,875.22	-	0%
Provision del Ejercicio	-546,680.12	-546,680.12	-	0%
RESULTADO DE OPERACIÓN	**3,292,110.13**	**3,228,333.95**	**63,776.18**	**0%**
Otros Ingresos	189,640.44	189,640.44	-	0%
Ingresos Financieros	2,369,322.28	2,369,322.28	-	0%
Cargas Financieras	-3,336,762.86	-3,336,782.47	19.61	0%
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO	**2,514,309.99**	**2,450,514.20**	**63,795.79**	**0%**

ESTADO DE RESULTADO

al 31 de octubre 2024

	ANTES DE LA REVISION	DESPUES DE LA REVISION	DIFERENCIA EN VALORES	DIFERENCIA PORCENTUAL
Ventas Netas	20,514,115.22	20,514,115.22	-	0%
Costo de Ventas	-7,982,759.09	-7,982,759.09	-	0%
UTILIDAD BRUTA	**12,531,356.13**	**12,531,356.13**	**-**	**0%**
Cargas de Personal	-5,236,156.69	-5,244,110.22	7,953.53	0%
Servicios Prestados por Terceros	-2,541,418.95	-2,541,159.29	-259.66	0%
Cargas Diversas de Gestión	-186,744.17	-186,275.76	-468.41	0%
Tributos	-5,190.24	-5,190.24	-	0%
Provision del Ejercicio	-558,993.71	-631,149.21	72,155.50	1%
RESULTADO DE OPERACIÓN	**4,002,852.37**	**3,923,471.41**	**79,380.96**	**0%**
Otros Ingresos	189,641.12	189,641.12	-	0%
Ingresos Financieros	2,603,488.40	2,603,479.57	8.83	0%
Cargas Financieras	-3,856,039.49	-3,856,026.29	-13.20	0%
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO	**2,939,942.40**	**2,860,565.81**	**79,376.59**	**1%**

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales				
• Razón social de la empresa	ACCOUNTING BUSINESS COMPUTER CONSULTING S.A.C.			
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	ÁREA CONTABLE			
• Nombre y cargo del profesional responsable	LUIS JHONY PAZ CAMAYO			
• Periodo de labores (Horas laboradas)	4,725 HORAS LABORADAS			
• Nombre del bachiller	PAULA UDIA BLANCO MALPARTIDA			
• Escuela profesional	AUDITORIA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PUBLICO			
2. Evaluación (*)		**Óptimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)			X	
b. Puntualidad y asistencia		X		
c. Eficiencia y dedicación		X		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.		X		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.			X	
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.		X		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.			X	
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.		X		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.		X		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.			X	
Sub total		12	4	
TOTAL (Números y letras)		16 DIECISEIS		
Comentarios adicionales				

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

ABC CONSULTING
Jhony Paz Camayo
Gerente General

Dr./Mág.
Evaluador